



EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, LA UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL TET, EL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO, ORGANIZARON DOS CONFERENCIAS VIRTUALES, EN COORDINACIÓN CON LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

- **“Competencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Control de Convencionalidad”, impartida por el Dr. Ricardo Pérez Manrique, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y**
- **“Derechos de las Mujeres en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, a cargo de la Msc. Marta Cabrera Martín, Abogada Coordinadora de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.**

Durante su mensaje de bienvenida, el Magistrado Presidente Rigoberto Riley Mata Villanueva acompañado de las Magistradas M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz y M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol expresó su agradecimiento a todas y todos los que integran este Pacto, así como a las y los que nos acompañan en tan importantes conferencias. Comentó que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos es el marco de promoción y protección de los derechos de todas las personas en la región de las Américas, tienen un impacto directo en el sistema jurídico mexicano y en la labor de las y los operadores jurídicos, así como de las autoridades. Dijo que la Convención Americana, es un tratado internacional que prevé derechos y libertades que tienen que ser respetados por los Estados, que la Comisión y la Corte son los órganos competentes para conocer los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes de la Convención y regula su funcionamiento.

Finalizó explicando que a raíz de la reforma constitucional de 2011 y derivado de varios pronunciamientos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Sistema Interamericano se encuentra al mismo nivel jerárquico que la constitución.

En cuanto a la conferencia *Competencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Control de Convencionalidad*, el Dr. Ricardo Pérez Manrique, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, explicó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, lo cual quiere decir que el control de convencionalidad, en el marco de su competencia lo ejerce de manera decisiva, fue creada en 1979, y su sede es en San José, Costa Rica.

Con relación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, hizo énfasis en los aspectos competenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Control de Convencionalidad, entendida como la herramienta que permite a los Estados verificar la conformidad de su derecho interno, con la Convención Americana de los Derechos Humanos y su Jurisprudencia.

La Msc. Marta Cabrera Martín impartió la conferencia: “Derecho de las mujeres en la jurisprudencia de la CIDH”, donde destacó que durante la era COVID se exacerbó la violencia de género, ya que la víctima ha estado en encierro con el perpetrador. Señaló que la violencia de género tiene sus raíces en una situación de desigualdad de poder. Reconoció que gran parte de la violencia que se comete contra la mujer se realiza en el seno familiar, o por personas conocidas. Durante la era COVID también se incrementó la ciber-violencia, ya que las víctimas están más expuestas a las redes sociales. Afirmó que las reparaciones que hace la CIDH en los casos son esenciales, y son declarar compensación, investigación, procesamiento y condena, medidas de rehabilitación, medidas de satisfacción y medidas de no repetición.

La moderación y lectura de los currículos de ambas conferencias estuvo a cargo de las Magistradas Electorales M.D. Yolidabey Alvarado de la Cruz y M.D. Margarita Concepción Espinosa Armengol.

Cabe señalar que la organización de las conferencias estuvieron a cargo de la M.D. Liliana Arias Valencia, Coordinadora de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión, así como Secretaria Técnica del Comité Estatal, y de la Licda. Gabriela Valencia Torre, Jefa de la Unidad de Género e Inclusión Social.

Las conferencias registraron una asistencia de 341 participantes, y fue dirigida a estudiantes de derecho electoral, actores políticos y público en general, como parte de las capacitaciones programadas por este órgano jurisdiccional.